



BOLETÍN DE EMERGENCIA N°4

Sala de situación municipal

29 ABRIL 2019

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Resolución n° 428/19 que declara emergencia por inundaciones en la ciudad de Asunción por 90 días.

NIVEL DEL RÍO

6.69 metros

Referencia	
Colores.	Altura.
ALERTA	4,50 M.
CRÍTICO	5,50 M.
DESASTRE	8,00 M.

DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS DESPLAZADAS. TOTAL 11.422

Bañado	Refugios	Número de Familias
Norte	49	3.870
Sur	48	5.105
Chacarita	21	1.343
total	118	10.318

Alquiler	Parientes
53	1.051

Si bien ya no se registran demandas de evacuación de familias en las zonas inundadas, los números se modificaron luego de corroborar los datos recabados en la primera fase de la emergencia. Se dió inicio a la segunda fase de la Emergencia: Mejorar Condiciones de Habitabilidad y de Vida en las zonas de refugio

* Datos provistos por referentes comunitarios, contactados por la DGGRD de la Municipalidad y los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) con sede en los Centros Municipales 1,2,5,6,7,9 y 10, dependientes de la Dirección de Promoción de Participación Ciudadana del Área Social.

COMPORTAMIENTO DEL RÍO PARAGUAY

A la fecha, los niveles del río Paraguay, según datos de la Dirección de Meteorología de la DINAC ha disminuido 26 centímetros en 9 días tras alcanzar 6.95 centímetros el 16 de abril.

Nivel del Río para los Últimos 60 días



BOLETÍN DE EMERGENCIA N°4

Sala de situación municipal

SITUACIÓN AMBIENTAL

Agua contaminada es cualquier cambio químico, físico o biológico en la calidad del agua que tiene un efecto dañino en la salud ecosistémica, incluyendo la salud humana. Las principales causas de contaminación son actividades generadas por el ser humano en tierra firme, por eso la gestión integral de los residuos sólidos implica la clasificación de los mismos en su origen para su disposición final (Ord. N° 408/14).

Los arroyos de Asunción en su mayoría desembocan en el Río Paraguay, estando algunos de ellos en estado crítico debido a la acumulación de residuos en su tramo. Entre los meses de marzo y abril del año en curso fueron verificados seis (6) arroyos en total (Ferreira, Paraguarí, Mburica, Mburicau, Itay y un arroyo sin nombre) de los cuales el Mburica presenta tres (3) tramos en estado crítico por la cantidad de

Ocupación de la Plaza Juan de Salazar

La Plaza Juan de Salazar, patrimonio histórico protegido del Centro Histórico, fue ocupado por damnificados de un sector de la Chacarita el 5 de abril. La municipalidad estableció un mecanismo de relocalización de las familias en albergues aledaños y de un total de 45 familias, a la fecha, 16 fueron relocalizadas.

Asistencia a Personas con Discapacidad (PcD) y Adultos Mayores (AM) en los Albergues Transitorios

La Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad y la Unidad de Adultos Mayores del Área Social iniciaron un proceso para identificar a PcD y AM en los refugios y relevar sus necesidades específicas de manera a que sean consideradas para la ayuda humanitaria, la asistencia especializada y los programas de protección.

Esta semana relevaron datos de PcD y AM del refugio EXPOPAR en el barrio Republicano, territorio del Centro Municipal #10. De un universo de 153 familias (490 personas) se identificaron 7 personas con alguna discapacidad, 6 de ellas de sexo femenino, 2 de las cuales además sufren de enfermedades no transmisibles crónicas severas. Se identificaron necesidades como silla de relajación, asistencia médica especializada ambulatoria, falta de escolarización por dificultad de movilidad y accesibilidad y necesidad de asistencia alimentaria y económica. Para paliar estas necesidades, el Área Social vinculará a estas personas con programas de protección social como Tekoporã y subsidio para personas con discapacidad; coordinará la asistencia médica ambulatoria para PcD física con el Hospital de Barrio Obrero y buscará alternativas de escolarización con el Ministerio de Educación.

BOLETÍN DE EMERGENCIA N°4

Sala de situación municipal

desechos vertidos en su cauce, provenientes de residuos domiciliarios e industriales, desagües cloacales y pluviales. En este marco, la Dirección General de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Asunción continuará con el monitoreo de la situación de los arroyos, además de impulsar la creación de una nueva Ordenanza Municipal de “Protección de los Cuerpos de Agua Naturales Superficiales del Municipio de Asunción”

En cuanto a residuos sólidos se han realizado varias intervenciones por contravención a la Ordenanza N° 408/14 “Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y la promoción de la Cultura de Basura Cero”.

KAMICUENTOS: LA MAGIA DE CONTAR HISTORIAS



Kamicuentos en el refugio EXOPAR/CM N°10 Ñeptyyvo Jovai, 24/04

“Kamicuentos”, consiste en la narración de cuentos con la técnica japonesa del Kamishibai a realizarse en los albergues transitorios. Los objetivos de esta actividad son: fomentar la capacidad de las personas para superar circunstancias traumáticas, promover los valores comunitarios y la inclusión en sus respectivas comunidades.

Serán seis encuentros por albergues seleccionados. En cada uno se narrará un cuento en Kamishibai donde los participantes irán analizando sus vivencias y fortaleciendo sus valores.

CONDICIONES EN LOS ALBERGUES

De acuerdo a los datos provistos por el COE del Centro Municipal N°10 Ñeptyyvo Jovai, que sirve a población desplazada de los barrios Yukyty, Santa Librada, San Cayetano e Itá Enramada, del Bañado Sur, a la fecha del presente reporte registran la siguiente situación:

Total de Familias en Albergues	Cantidad de Personas	Distribución de la Población por Sexo		Distribución de la Población por Grupos de Edad			Personas con Discapacidad n=53	
		M	F	N	A	AM	M	F
1273	3586	1790	1409	1640	1856	90	22	31



BOLETÍN DE EMERGENCIA N°4

Sala de situación municipal

Las familias ocupan albergues transitorios en treinta y cuatro (34) zonas de refugios establecidas en el territorio. Treinta y un (31) sanitarios (baños químicos) distribuidos en los albergues, equivalente a 1 baño por cada 48 personas. El déficit de baños es de 104 unidades, necesarias para disminuir los riesgos sanitarios a los que están expuestas las personas en situación de refugio.

Ref: COE (Comando de Operaciones de Emergencias); M: masculino; F: femenino; N: niños/as, adolescentes; AM: adultos mayores

INUNDACIÓN EN ASUNCIÓN Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Un total de 16 escuelas se encuentran en alerta roja (con necesidad de evacuación) por la inundación, afectando a 2898 alumnos de escuelas y colegios de Asunción, según matrícula. Se instalaron nueve (9) aulas móviles distribuidas en espacios de acogida (ver tabla), faltando siete (7) aulas móviles para cubrir la demanda.

Espacio de acogida	Cantidad	Aulas móviles	Nº de alumnos
Escuelas aledañas	5	1	381
Espacios Municipales	2	1	404
Parroquias	5	6	1591
Pastoral Social	1		270
Albergues	1	1	195
Otros	2		47
Total	16	9	2898

Dirección General de Bienestar Estudiantil a través de la Dirección de Apoyo Social y Gestión de Riesgos del MEC

BOLETÍN DE EMERGENCIA N°4

Sala de situación municipal

VIGENTE CAMPAÑA SOLIDARIA DE RECOLECCIÓN DE ABRIGOS
Y VÍVERES.



Sacá a flote tu mejor versión:
más solidario, más humano

La crecida del Río Paraguay que inició a mediados de marzo es atípica, no fue pronosticada y aumentaron los niveles de manera abrupta lo que no dio tiempo a los afectados de rescatar sus pertenencias como abrigos, colchones y frazadas. Por esto se apela a la solidaridad de la ciudadanía para que puedan donar abrigos o víveres que serán distribuidas entre los damnificados.

Las donaciones pueden hacerse en el Ex Seminario Metropolitano o en los Centros Municipales más cercanos, de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00





BOLETÍN DE EMERGENCIA N°4

Sala de situación municipal